



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

8L/CD-0001 a 8L/CD-0033-. Expedientes de diputados del Parlamento de La Rioja. D. Jesús María García García, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D. José Ángel Lacalzada Esquivel, D. Pablo Miguel Rubio Medrano, D. Félix Caperos Elosúa, D.^a María Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Ana María Santos Preciado, D.^a Concepción Andreu Rodríguez, D.^a Emilia Fernández Núñez, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Miguel María González de Legarra, D. Rubén Gil Trincado, D. Diego Rodríguez Carrillo, D. Pedro Sanz Alonso, D. Carlos Cuevas Villoslada, D. José Ignacio Ceniceros González, D.^a María Concepción Arruga Segura, D.^a Ana Lourdes González García, D. José Luis Pérez Pastor, D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón, D. Luis Martínez-Portillo Subero, D. Juan Antonio Abad Pérez, D.^a Cristina Maiso Fernández, D. Pedro Manuel Sáez Rojo, D. José Félix Vadillo Arnáez, D.^a María Yolanda Preciado Moreno, D.^a Noemí Manzanos Martínez, D. Conrado Escobar Las Heras, D. Emilio del Río Sanz, D. Luis Sanz Alonso, D.^a Raquel Sáenz Blanco y D.^a María Esther Agustín Sacristán.

100

NOMBRAMIENTOS, CESES O RENUNCIAS DE PERSONAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO

8L/NPDP-0001-. Resoluciones de la defensora del pueblo riojano sobre el cese de D. Florencio Larrea Villarroya como asesor jurídico y el nombramiento de D.^a Laura Gómez Caro como asesora jurídica. María Bueyo Díez Jalón - Defensor del Pueblo Riojano.

100

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Exptes.:

8L/CD-0001 - 0800055-; 8L/CD-0002 - 0800056-;
8L/CD-0003 - 0800057-; 8L/CD-0004 - 0800058-;
8L/CD-0005 - 0800059-; 8L/CD-0006 - 0800060-;
8L/CD-0007 - 0800061-; 8L/CD-0008 - 0800062-;
8L/CD-0009 - 0800063-; 8L/CD-0010 - 0800064-;
8L/CD-0011 - 0800065-; 8L/CD-0012 - 0800071-;
8L/CD-0013 - 0800072-; 8L/CD-0014 - 0800089-;
8L/CD-0015 - 0800122-; 8L/CD-0016 - 0800123-;
8L/CD-0017 - 0800124-; 8L/CD-0018 - 0800131-;
8L/CD-0019 - 0800132-; 8L/CD-0020 - 0800133-;
8L/CD-0021 - 0800134-; 8L/CD-0022 - 0800135-;
8L/CD-0023 - 0800136-; 8L/CD-0024 - 0800137-;
8L/CD-0025 - 0800138-; 8L/CD-0026 - 0800139-;
8L/CD-0027 - 0800140-; 8L/CD-0028 - 0800141-;
8L/CD-0029 - 0800142-; 8L/CD-0030 - 0800143-;
8L/CD-0031 - 0800144-; 8L/CD-0032 - 0800145- y
8L/CD-0033 - 0800146-.

Autores: D. Jesús María García García, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D. José Ángel Lacalzada Esquivel, D. Pablo Miguel Rubio Medrano, D. Félix Caperos Elosúa, D.^a María Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Ana María Santos Preciado, D.^a Concepción Andreu Rodríguez, D.^a Emilia Fernández Núñez, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Miguel María González de Legarra, D. Rubén Gil Trincado, D. Diego Rodríguez Carrillo, D. Pedro Sanz Alonso, D. Carlos Cuevas Villoslada, D. José Ignacio Cenicerós González, D.^a María Concepción Arruga Segura, D.^a Ana Lourdes González García, D. José Luis Pérez Pastor, D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón, D. Luis Martínez-Portillo

Subero, D. Juan Antonio Abad Pérez, D.^a Cristina Maiso Fernández, D. Pedro Manuel Sáez Rojo, D. José Félix Vadillo Arnáez, D.^a María Yolanda Preciado Moreno, D.^a Noemí Manzanos Martínez, D. Conrado Escobar Las Heras, D. Emilio del Río Sanz, D. Luis Sanz Alonso, D.^a Raquel Sáenz Blanco y D.^a María Esther Agustín Sacristán.

ACUERDO:

La Mesa, considerando cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el artículo 10 del Reglamento, toma conocimiento de que los diputados de referencia han adquirido la plena condición de diputados, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

NOMBRAMIENTOS, CESES O RENUNCIAS DE PERSONAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/NPDP-0001 - 0800296-.

Autor: María Bueyo Díez Jalón - Defensor del Pueblo Riojano.

11.1. Resoluciones de la defensora del pueblo

riojano sobre el cese de D. Florencio Larrea Villarroya como asesor jurídico y el nombramiento de D.ª Laura Gómez Caro como asesora jurídica.**ACUERDO:**

La Mesa toma conocimiento de la resolución sobre el cese y nombramiento de referencia y acuerda su traslado al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja a los efectos de su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Adjunto remito resoluciones de la defensora del pueblo riojano de 7 de julio de 2011, por las que se efectúa el cese de D. Florencio Larrea Villarroya como asesor jurídico y el nombramiento de D.ª Laura Gómez Caro como asesora jurídica de la Institución del Defensor del Pueblo Riojano, con objeto de dar cumplido conocimiento a la Cámara y proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Lo que se traslada, a los efectos oportunos.

Logroño, 7 de julio de 2011. La defensora del pueblo riojano: María Bueyo Díez Jalón.

RESOLUCIÓN DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO RIOJANO DE 7 DE JULIO DE 2011, POR LA QUE SE CESA COMO ASESOR JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN A D. FLORENCIO LARREA VILLARROYA, COMO CONSECUENCIA DE LA IMPOSIBILIDAD

SOBREVENIDA DEBIDO A SU NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano, y tras la imposibilidad sobrevenida debido a su nombramiento como secretario general técnico en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se procede al cese en el puesto de asesor jurídico de la institución de D. Florencio Larrea Villarroya, adscrito a la Institución del Defensor del Pueblo Riojano.

Todo ello en virtud de las competencias legalmente conferidas por el artículo 39.1 de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano.

Los efectos de esta resolución se producirán a partir del día 7 de julio de 2011.

Logroño, 7 de julio de 2011. La defensora del pueblo riojano: María Bueyo Díez Jalón.

RESOLUCIÓN DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO RIOJANO DE 7 DE JULIO DE 2011, POR LA QUE SE NOMBRA COMO ASESORA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN A D.ª LAURA GÓMEZ CARO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano, y tras la imposibilidad sobrevenida a quien venía desempeñando el puesto, se procede al nombramiento como asesora jurídica de la institución de D.ª Laura Gómez Caro, adscrita a la Institución del Defensor del Pueblo Riojano, con la siguiente especificación del puesto de trabajo a desempeñar como personal eventual o de confianza:

Categoría: Asesora jurídica de la Oficina del Defensor del Pueblo Riojano.

Cuerpo o escala: A.

Nivel de puesto de trabajo: 14.

Dedicación: PD.

Complemento específico: 9.

Todo ello en virtud de las competencias legalmente conferidas por el artículo 39.1 de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano.

Los efectos de esta resolución se producirán a partir del día 7 de julio de 2011, fecha de su incorporación al puesto de trabajo especificado anteriormente.

Logroño, 7 de julio de 2011. La defensora del pueblo riojano: María Bueyo Díez Jalón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>